FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAREJA	GUTIERREZ	JANER ALFONSO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 7574518 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) — PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) — NÚMERO 7574518 — D.M. 10

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 04 MES 02 AÑO 1981

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

manzana 1, casa 1 Apto 1 Garupal etapa 1

PAÍS: COLOMBIA — DEPTO: CESAR

MUNICIPIO: VALLEDUPAR

TELÉFONO: — EMAIL: jannerpareja@aol.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2002
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	2012	091122-0552931 CND
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION	09	2008	20967015868CES

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD PUBLIARRIENDOS.COM			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3154339821	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	15	*Mes*	06	*Año*	2013	*Día*	30	*Mes*	08	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL DESARROLLADOR WEB	*DEPENDENCIA* DESARROLLO				*DIRECCIÓN* CALLE 16B - 9 76 Oficina 205						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD REVISTA AL DIA CON JESUS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3008024979	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2008	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO				*DIRECCIÓN* CARRERA 19 - 13 35 Barrio Alfonso Lopez						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* SAN GIL				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 7248113	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	19	*Mes:*	04	*Año:*	2021	*Día:*	18	*Mes:*	12	*Año:*	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* CALLE 22 - 9 82						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLIN				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	07	*Mes:*	10	*Año:*	2016	*Día:*	16	*Mes:*	12	*Año:*	2016
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* EDUCACION MEDIA				*DIRECCIÓN* AUTOPISTA 67						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	05	Mes:	07	Año: 2012	Día:	15	Mes:	11	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN AVENIDA 23					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	02	Mes:	02	Año: 2012	Día:	30	Mes:	06	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	25	Mes:	08	Año: 2011	Día:	16	Mes:	12	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	02	Año: 2011	Día:	01	Mes:	07	Año:	2011
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO VALLEDUPAR					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	25	Mes:	01	Año: 2010	Día:	25	Mes:	10	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA								
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	21	*Mes:*	09	*Año:*	2009	*Día:*	20	*Mes:*	12	*Año:*	2009
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO				*DIRECCIÓN*							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	9	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	12	6

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO _X_ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *26 de enero de 2022*



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellìn, enero 27 de 2022

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2022-01-26 18:03

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JANER	ALFONSO	PAREJA	GUTIÉRREZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	7574518

Lugar de nacimiento

País	Colombia	Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR

Lugar de domicilio

País	Colombia	Departamento	Cesar	Municipio	VALLEDUPAR

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Colombia	Departamento	Bogotá D.C	Municipio	BOGOTÁ

Dirección	CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$31.200.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$31.200.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$31.200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 7574518 de Valledupar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Bogotá D.C., el día 25 de Agosto de 2018

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 3606
Fecha 25 de Agosto de 2018
Registro de Diploma 90415
Libro 21, Folio 22

Registro M.E.N. 2776

Código de Seguridad: 2102-AA-030036

Código Seguro de Verificación: XGlAXphQF9wUBqzx

COPIA - DIGITAL - AUTÉNTICA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 7574518

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Titulo

para desempeñarse como:

TECNOLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en VALLEDUPAR.
a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil ocho (2008)

Firmado Digitalmente por

JUAN MANUEL JIMENEZ JIMENEZ
Subdirector (E) CENTRO DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

SGC2008TG00010 - 05/09/2008
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95210028038CC7574518C.
Este documento académico es una reexpedición del documento original, la información ha sido debidamente verificada y corresponde a la consignada en la base de datos del archivo histórico de la entidad. Con fecha de reexpedición 04/09/2019.

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JANNER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 7.574.518

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

WEBMASTER

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Valledupar,
a los veintitres (23) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

VIRGINIA ESTHER OJEDA ARBOLEDA
SUBDIRECTOR CENTRO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MINERO
REGIONAL CESAR

23/12/2011
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 952100227987CC7574518C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

MATRICULA PROFESIONAL

091122-0552931 CND

R2021054760

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería



INGENIERIA DE SISTEMAS

JANER ALFONSO
PAREJA GUTIERREZ
ID: 7574518

UNIVERSIDAD NACIONAL
ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor **JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No 7.574.518 de Valledupar, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha de Contrato:	CO1.PCCNTR.2433085 del 15 de abril de 2021.
Objeto:	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualizacion en el area de sistemas (adsi), en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturistico Regional Santander.
Plazo de ejecución:	Ocho (8) meses y tres (3) días, sin exceder el calendario académico 2021.
Fecha de Inicio de Ejecución:	19 de abril de 2021.
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de diciembre de 2021.
Reversión:	Tres (3) días.
Término de Ejecución:	Ocho (8) meses.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales se fijó en la suma de treinta y un millones doscientos mil pesos m/cte (31.200.000).

Obligaciones específicas:

- Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.

- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
- Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
- Entregar al coordinador académico la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.
- Dar cumplimiento a los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Participar en los grupos y semilleros de Investigación liderados por SENNOVA.
- Apropiar y fomentar en los aprendices la política SENNOVA, para la investigación aplicada de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico.
- Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación profesional integral.
- Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

de procesos de aprendizaje, realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

- Informar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.
- Presentar el reporte de eventos de SOFIA PLUS en los diez primeros días calendario de cada mes, al supervisor correspondiente y demás soportes requeridos para la legalización del pago.
- Realizar la evaluación y el seguimiento a aprendices en etapa productiva y el acompañamiento a los mismos en cualquiera de las demás alternativas estipuladas para la etapa productiva, en caso de que el Centro de Formación lo requiera.
- Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
- Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
- Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
- Reportar en el Sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad garantizando la calidad de información y su coherencia en procesos

formativos tales como: a. Registro de los juicios evaluativos b. Creación de ruta y asociación de aprendices c. Registro de Juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos d. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

- El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
- Participar en las actividades de los equipos Técnicos Pedagógicos en la planeación, diseño y ejecución de los proyectos.
- Asistir a las reuniones programadas por el SENA.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
- Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y sus obligaciones el supervisor podrá requerir al instructor la consecución y/o gestión de formación complementaria en aras de cumplir las metas para el Centro.
- Hacer entrega del portafolio del instructor cuando sea requerido por parte del supervisor y/o coordinador académico.
- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional cuando se requiera.
- Apoyar la supervisión siguiendo lineamientos establecidos en el Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena vigente.

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

- Cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en ambientes de aprendizaje virtuales en formación titulada y complementaria según los estándares para el seguimiento al instructor, entregados por la Dirección de Formación Profesional.
- Coayuvar en las actividades de implementación, mantenimiento, y evaluación del sistema PREVIOS a realizar por el Centro de Formación.
- El supervisor del contrato podrá designarlo para impartir formación en titulada, complementaria, virtualización y/o articulación de acuerdo a la necesidad del Centro de formación.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el Secop ll, a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

OSCAR JULIAN GELVEZ LOZANO
Subdirector Centro Agroturístico Regional Santander
Servicio Nacional de Aprendizaje

Proyectó: Carmen Helena Becerra Ayala
Cargo: Apoyo a la coordinación administrativa

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Janer Alfonso Pareja Gutierrez

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

CERTIFICA

Que el señor **Janer Alfonso Pareja Gutierrez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.574.518 de Valledupar, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007, y sus normas complementarias.

No. Del Contrato:	**5032 del 07 de Octubre de 2016.**
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para impartir formación complementaria en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción en el área de sistemas.
Fecha de Inicio:	Diez (10) de Octubre de 2016.
Término de Ejecución:	El término inicial pactado fue de Dos (2) Meses y Siete (7) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de diciembre de 2016.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, es máximo de Siete Millones Quinientos Veinte Mil Setecientos Setenta Y Dos Pesos m/l. ($7.520.772), con unos honorarios mensuales De Tres Millones Trescientos Sesenta Y Siete Mil Quinientos Diez Pesos m/l. ($3.367.510).
Obligaciones:	1. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique. 2. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad. 3. Desarrollar las actividades de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine. 4. Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación, según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado por el SENA. 5. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los programas de formación. 6. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. 7. Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje – evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional. 8. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación a más tardar dentro de los 5 días siguientes a la finalización de la Competencia. 9. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades inherentes al objeto contractual. 10. Capacitarse en el idioma ingles y certificarse como mínimo en el nivel A2 durante el término de ejecución de este contrato. 11. Certificarse en normas de competencias laborales que apliquen para la labor de instructor. 12. Capacitarse en todos los programas que acrediten sus habilidades pedagógicas y que sean adelantados por el SENA y su escuela de Instructores. 13. Certificarse en programas que acrediten sus habilidades en las Tecnologías de la información y las comunicaciones TICs.

SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

Janer Alfonso Pareja Gutierrez

SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya.

30. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar a finales de cada mes informes de la ejecución del contrato.
31. Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato.
32. Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato.

Que de conformidad con la certificación emitida por el Supervisor, el objeto del contrato se ha ejecutado y las partes han cumplido con sus obligaciones contractuales a la fecha.

Se expide en la ciudad de Medellín a los 14 días del mes de diciembre de 2016, a solicitud del interesado.

Nohora Judith Hernández López

SENA

Melisa T.
Elaboró: Melisa Triana

Revista
Al Día con Jesús
Visión Internacional
NIT.4970030705-1

LA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA REVISTA AL DIA CON JESUS

HACE CONSTAR

Que el señor **JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.574.518 de Valledupar Cesar, el cual posee título de **TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION**, expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje "**SENA**" labora para esta empresa en el área de **DISEÑO Y DESARROLLO**, desempeñándose en el cargo de **DISEÑADOR Y DESARROLLADOR DE LA APLICACION WEB DE LA REVISTA AL DIA CON JESUS "www.revistaaldiaconjesus.com"** durante el periodo comprendido entre el 12 de Diciembre del 2008 hasta 19 de Diciembre de 2014, laborando bajo el desarrollo y mantenimiento de la misma.

Tiempo en el cual se ha desempeñado como una persona cumplidora de sus deberes y funciones, con características: responsable, fiel, honesto y respetuoso en cumplimiento de sus servicios.

FUNCIONES DEL CARGO:

1. Desarrollar aplicaciones Web.
2. Desarrollo de Aplicaciones Multimedia.
3. Soporte técnico de Hardware y Software.
4. Coordinar y programar el uso de terminales y redes.
5. Hacer Backups de la información.
6. Operar el equipo de computación, terminales e impresoras.
7. Instalar unidades periféricas, mantener y actualizar los programas existentes.
8. Garantizar el funcionamiento en red de los equipos verificando que la transmisión de los datos sea la adecuada.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2014.

CIELO ESTHER HERNANDEZ G.

Directora Ejecutiva.

REVISTA
AL DIA CON JESÚS
NIT. 49.730.405
VALLEDUPAR - CESAR
Celular: 300 802497[illegible]

PUBLIARRIENDOS.COM S.A.S
NIT: 0900594167-4
info@publiarriendos.com
Valledupar- cesar

HAGO CONSTAR

*Que el señor **JANNER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ**, identificado personalmente con la cédula de ciudadanía No. 7574518 de Valledupar, laboró en esta empresa a través de Contrato de Trabajo como **programador de Software y Plataforma Web,** desde el 15 de junio de 2013 hasta el 30 de agosto de 2016, tiempo en el cual se destacó por su pujante voluntad y constante empeño en la ejecución de las labores que le fueron asignadas, recibiendo una asignación mensual de Dos Millones de pesos Mcte ($2.000.000).*

FUNCIONES DEL CARGO:

1. *Desarrollar aplicaciones Web.*
2. *Desarrollo de Aplicaciones Multimedia*
3. *Soporte técnico de Hardware y Software.*
4. *Coordinar y programar el uso de terminales y redes.*
5. *S. Hacer Backups de la información.*
6. *Operar el equipo de computación, terminales e impresoras.*
7. *Instalar unidades periféricas, mantener y actualizar los programas existentes. 8. Garantizar el funcionamiento en red de los equipos verificando que la*
8. *transmisión de los datos sea la adecuada.*

Para mayor constancia se firma en Valledupar, a los dos (2) días del mes de Septiembre de Dos Mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

DEIBIS JAVIER RAMIREZ GUTIERREZ
GERENTE

20-1040-1

LA OFICINA DE RELACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el señor **JANER ALFONSO PAREJA GUTIERREZ,** identificado con cédula de ciudadanía número 7.574.518 expedida en Valledupar (Cesar), prestó sus servicios en esta Entidad vinculado por contrato de prestación de servicios regidos por el Artículo 32 de la ley 80 de 1993 Literal h; Numeral 4 del Art. 2 de la Ley 1150 de 2007; Art. 82 de Decreto 2474 de 2008, modificado por el Decreto 4266 de 2010, así:

No. Orden	Período	Objeto
057312	Del 27 de Julio hasta el 15 de Noviembre de 2012	Prestación de servicios personales temporales de instructor, para impartir formación profesional regular en el área de SISTEMAS (titulada y/o complementaria), en Valledupar y los municipios de influencia del centro biotecnológico del Caribe del SENA regional cesar.
008612	Del 02 de Febrero hasta el 30 de Junio de 2012.	Prestación de Servicios Personales de carácter temporal como Instructor en el área de Sistemas para impartir formación profesional regular (Titulada y Complementaria), en el Centro Biotecnológico del Caribe del SENA Regional Cesar
000482	Del 25 de Agosto hasta el 16 de Diciembre de 2011	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en área de Sistemas, dentro de los Programas de Formación Titulada y/o Complementaria en sus distintas modalidades pertenecientes al Centro de Operación y Mantenimiento Minero de esta Entidad.
000098	Del 21 de Febrero hasta el 01 de Julio de 2011	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor en el Programa de ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS, en el Centro de Operación y Mantenimiento Minero de esta Entidad

000016	Del 25 de enero hasta el 25 De Octubre de 2010.	Prestar Servicios Personales de carácter temporal como instructor para impartir 960 horas de formación en el Programa de ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE Y WEBMASTER.
000238	Del 21 de Septiembre hasta el 20 de Diciembre de 2009.	Prestar Servicios Profesionales como Instructor para impartir 80 horas mensuales de formación desarrollando Competencias en Producción de Documentos Empresariales – Sistemas - Manejo de Herramientas Ofimáticas

La presente certificación se expide a solicitud del Interesado, en Valledupar a los veintiocho (28) días del mes de Diciembre de 2012.

ANA LUISA CUELLO QUIROZ.